

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

12947 *Aprobación inicial del Presupuesto general del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca para el ejercicio 2.018*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16.11.17, acordó aprobar inicialmente, juntamente con sus bases de ejecución y las plantillas de personal, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, que comprende los siguientes presupuestos:

	INGRESOS	GASTOS
Ayuntamiento	33.193.106,67€	33.193.106,67€
Patronato de Escuelas Infantiles	995.000,00€	995.000,00€
Patronato del Hospital Municipal	2.706.300,00€	2.706.300,00€
Consorci per al desenvolupament esportiu	329.863,47€	329.863,47€
Fundació Ciutadella Cultura	30.000,00€	30.000,00€

Los acuerdos adoptados, junto con sus expedientes, estarán expuestos al público en el departamento de Intervención del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, por las motivaciones contenidas en el artículo 170.2 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

El presente edicto, se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 del RD 500/90, en relación con el artículo 169.1 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ciutadella de Menorca, a 17 de novembre de 2.017

La Alcaldessa,
Joana Gomila LLuch

